

*SEMINARIO INTERNACIONAL*

# EL PROCESO DE PAZ Y LAS TRANSFORMACIONES CONSTITUCIONALES EN COLOMBIA

8 • 9 OCTUBRE  
CÁCERES • 2018  
FACULTAD DE DERECHO  
Salón de Grados

[www.fundacionyuste.org](http://www.fundacionyuste.org)



FUNDACIÓN  
ACADEMIA EUROPEA E  
IBEROAMERICANA DE  
YUSTE



## LUNES 8

9:30 h. **INAUGURACIÓN**

10:00 h. Conferencia inaugural. **Alejandro Ramelli Arteaga**. Magistrado del Tribunal para la Paz de la Jurisdicción Especial de Paz de Colombia  
***El tratamiento de los Acuerdos de Paz por la Corte Constitucional y el problema de su incorporación al ordenamiento jurídico colombiano***

11:00 h. Pausa. Café

11:15 h. **Marcos Criado de Diego**. Profesor titular de Derecho Constitucional de la UEx. Docente investigador de la Universidad de Externado. Colombia  
***La territorialización de la paz en Colombia***

12:00 h. Debate

12:15 h. **Enrique Santiago Romero**. Político y abogado. Asesor Jurídico de las FARC-EP  
***El contenido del Acuerdo de Paz y las negociaciones de La Habana***

13:00 h. Debate.

## MARTES 9

9:30 h. **José Ricardo de Prada Solaesa**. Jurista Experto Internacional del Tribunal de Jurisdicción Especial para la Paz (Colombia). Magistrado de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional  
***El sistema integral de Verdad, Justicia y Reparación y no repetición en Colombia***

10:15 h. Debate

10:30 h. **Magdalena Correa Henao**. Directora del Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad de Externado. Colombia  
***Las características de la Jurisdicción especial para la paz como justicia de transición en Colombia***

11:15 h. Debate

11:30 h. Pausa. Café

12:00 h. **Julián Chaves Palacios**. Catedrático (acreditado) de Historia Contemporánea de la Universidad de Extremadura  
***La recuperación de la memoria histórica en procesos transicionales. Enseñanzas para el caso colombiano***

12:45 h. Debate

13:00 h. **CLAUSURA**

Con la firma del Acuerdo Final entre la guerrilla de las FARC-EP y el Estado de Colombia, se abre una etapa de construcción de paz para poner fin a un conflicto armado de 52 años que deja más de 8 millones de víctimas directas entre casos de desplazamiento, homicidios, desapariciones forzadas, torturas y secuestros. El proceso de paz es el primero que pretende incluir todos los estándares internacionales en materia de justicia transaccional y supone una importante reforma del ordenamiento jurídico colombiano para cumplir las medidas previstas en el Acuerdo, incluyendo la introducción de un título transitorio de la Constitución de 1991 y una apuesta por llevar el desarrollo a los territorios que han sufrido el abandono del Estado. Este seminario aborda las innovaciones que el proceso colombiano supone en las transiciones hacia la paz, pero también los problemas y desafíos que plantea. Para ello contará con especialistas de primer nivel en la materia y con personas que participaron activamente en el proceso negociador.